

CONSTANCIA SECRETARIAL: 07-12-2023. Informo al señor Juez que en este proceso la demandada MARY LUZ GIRALDO ESCOBAR se notificó personalmente en el correo electrónico el día 27-11-2023.

Sírvase proveer.



NANCY CARDONA ESCOBAR  
Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
Manizales, Caldas, siete (7) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Interlocutorio N°. 3466  
Radicado: 17-001-40-03-002-2023-00410-00  
Proceso: EJECUTIVO MENOR  
DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE  
DEMANDADA: MARY LUZ GIRALDO ESCOBAR

Vista la constancia secretarial que antecede, SE DISPONE:

Téngase en cuenta, el informe presentado por la OFICINA DE CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES CIVIL FAMILIA en el que consta la notificación a la parte demandada en el correo electrónico el día 27-11-2023. Una vez venza el término para contestar se continuará con la etapa correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO  
JUEZ

**NOTIFICACION POR ESTADO**

La providencia anterior se notifica en el Estado del 11-12-2023  
Robinson Neira Escobar-Secretario